

## Participamos del decimoctavo encuentro del Consejo Federal para la Lucha contra la Trata en Santa Fe



En la jornada se presentó el informe actualizado del Fondo de Asistencia Directa a Víctimas de Trata y el informe de la Agencia de Administración de Bienes del Estado (AABE).- También se reflexionó y discutió en las comisiones “Prevención del Delito de Trata de Personas y Protección y Asistencia de las Víctimas”, “Persecución y Sanción a los responsables del Delito de Trata de Personas”; y “Supervisión de la Unidad de Bienes Embargados”.

Desde la DPAJYAV, pudimos comunicar algunas de las tareas que estamos trabajando en la Dirección de Rescate y Acompañamiento a Personas Damnificadas por el delito de Trata como la actualización del Protocolo Único de Actuación elaborado en base al Protocolo Único de Articulación (PUA) Nacional. Además, participamos en la Oficina Provincial para la Lucha Contra la Trata y la Explotación de Personas donde estamos diagramando el Plan Provincial de Lucha contra la Trata y la Explotación 2021-2024.

Estuvieron en el encuentro representantes a nivel nacional de los Ministerios de Trabajo, Desarrollo Social, Justicia y Derechos Humanos, Mujeres, Géneros y Diversidad, y Seguridad, el Comité Ejecutivo, la Procuraduría de Trata y Explotación de Personas (PROTEX), la Organización Internacional para las Migraciones de Naciones Unidas (OIM), Asociación de Mujeres Argentinas por los Derechos Humanos (AMADH), Centro de Capacitación y Acción en Proyectos Sociales Juanita Moro, y Asociación Red de Alerta contra el Abuso Sexual y Explotación Sexual Comercial.



## “El Estado en Tu Barrio” en Altos de San Lorenzo

La Dirección Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia a la Víctima participó de una nueva jornada interministerial en Altos de San Lorenzo de la localidad de La Plata.

El operativo tuvo lugar en el Club Villa Lenci y contó con la presencia del Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la provincia de Buenos Aires, Julio Alak. Además, estuvieron presentes el Patronato de Liberados y la Escribanía General de Gobierno, el Registro de las Personas, el Registro Nacional de Reincidencia, ANSES, la Facultad de Odontología de la UNLP, y la agrupación Profesionales Autoconvocados.

Los vecinos y vecinas fueron asesorados y acompañados en la resolución de distintas temáticas como: orientación jurídica y psicosocial vinculada a acceso a la justicia y asistencia a víctimas, tramitación del DNI, certificados de domicilio, solicitud de partidas, antecedentes penales y escrituras sociales.

Desde el inicio de gestión se llevaron adelante once operativos interministeriales en toda la provincia con el fin de acercar la política pública de Acceso a la Justicia a toda la comunidad y seguir garantizando el acceso a derechos en todo el territorio bonaerense.



## Curso de primeros auxilios y RCP en Sede Central



Durante junio se llevaron a cabo dos encuentros en el marco del taller “Primeros auxilios y RCP solo con manos y uso de DEA”. Fue organizado en conjunto con ATE, la Dirección Provincial de Defensa Civil, junto con la Subsecretaría de Emergencias del Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Se brindaron herramientas teóricas y prácticas para explicar cómo asistir ciertos casos de emergencia en la vida cotidiana.

También conocimos sobre el uso del desfibrilador y que su correcto uso durante los primeros cinco minutos del evento elevan hasta el 70% las posibilidades de sobrevivida.

Estos talleres son de vital importancia ya que propician que la información circule por diferentes ámbitos, haciendo posible la prevención e invitándonos a involucrarnos activamente en estas situaciones de emergencia desde el lugar de ciudadanos responsables.



## Curso de formadores y formadoras en la Ley Micaela

Comenzó a dictarse el Curso de Formadores y Formadoras en la Ley Micaela (for de for), destinado a los trabajadores y trabajadoras del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Las capacitaciones de la Ley Micaela se pensaron con el objetivo de fomentar la igualdad de género y diversidad dentro de los espacios de trabajo y mejorar los servicios que el Estado ofrece a la comunidad, con el fin de desnaturalizar la cultura organizacional y laboral que reproduce modelos de relación patriarcales y acaba vulnerando los derechos de mujeres y diversidades.